sea exclusivamente, puede decirse que en su obra preocupa más, en líneas generales, el tratamiento jurídico del derecho penal que el punto de vista material (sociología, sicología, etc.). Y es notoria la agudeza que el autor despliega, desde este punto de vista, en el tratamiento de difíciles problemas del derecho penal, tales como la culpabilidad y la responsabilidad, la tentativa y la frustración, la causalidad, la culpa y otros. Aunque no pueda hablarse hoy en día de autores clásicos o positivistas puros, sí se da una marcada tendencia por tales escuelas. En esta forma, podemos decir que la más entusiasta adhesión del Dr. Mesa Velásquez la presta a las tesis clásicas del derecho penal.

Como hemos venido de decirlo, más que hacer gala de sus ya vastos conocimientos, el autor persigue preferentemente la prestación de un servicio a la Universidad y al estudiantado con el afán de que, quienes apenas se inician en el camino intrincado del derecho penal, tengan una guía segura y altamente práctica en sus estudios. Por eso, con la claridad que siempre lo ha caracterizado, el profesor Mesa Velásquez nos ofrece en "Lecciones de Derecho Penal" una obra eminentemente didáctica.

Fernando Meza Morales

ESTADO FUERTE O CAUDILLO

(EL DILEMA COLOMBIANO)

Por Mario Laserna

Ediciones Mito, Bogotá, 1961, 238 pp.

El título mismo de la obra, de que es autor el profesor Mario Laserna, nos está planteando una solución alternativa, ante la crisis institucional, el estado de hecho, la evidente descomposición del país por la ausencia de unidad nacional, el desconocimiento del derecho, del orden, la libertad y el bien común.

Las causas de tan anormal situación, no son fácilmente advertibles si se tiene en cuenta que los actos humanos, obedecen siempre a infinito número de circunstancias no siempre inteligibles, menos aún para una generación como la nuestrá que sufre las consecuencias de más de ciento cincuenta y tantos años de frustraciones, de equivocadas soluciones, en más de un intento por convivir, en una sociedad, que desde sus orígenes ha estado sometida a la "ley de la selva". No obstante, hay quienes circunscriban las raíces del problema a diferentes aspectos: unos lo hacen depender de una psicología morbosamente anárquica, que nos caracteriza; otros, al individualismo que heredamos de los peninsulares, que casualmente coincide con la anterior; los menos radican el problema, en los coeficientes sociales de raza, clima, subalimentación, subdesarrollo y unos poquísimos tímidamente al factor religioso de nuestros compatriotas. Pero no todos

dicen verdad, no todos dicen mentira, porque son tales circunstancias, mas la ineficacia del Estado para cumplir su elemental misión: el bien común.

A muchos sonrojará, —a mí por ejemplo— la afirmación última, ya que siempre nos hemos preciado de jurisperitos y técnicos en las áridas disciplinas del Derecho, amén de que podemos presentar una pléyade de civilistas, famosos dentro de nuestras fronteras y cuya resonancia más allá, es indiscutible; pero es muy cierto también, que en los albores mismos de nuestra independencia de la Corona Hispana, se hizo gala de abigarrados conocimientos en todo órden, menos en la intrincada ciencia de la política, de la forma de organización social, de la dirección del Estado, precisamente para que ese derecho asegurara el orden y cumpliera su cometido, armonizando los intereses de débiles y poderosos, y asegurar la libertad de todos. Pero ello no aconteció, porque nos arruinó el bizantinismo.

Posteriormente, nuestros próceres, trasplantaron una idea de Estado de tipo individualista-burgués, —o liberal-racionalista según algunos—, a una sociedad que estaba muy atrás del Siglo de las Luces, de bases y principios diferentes que estaba en un proceso de evolución, integración y homogenización iniciada en la conquista de los hispanos y continuada en tres siglos de Coloniaje, olvidándose por entonces que el Estado obedece, como las instituciones político-sociales de una comunidad determinada, a un grado de madurez, producto de la integración de las similitudes en los individuos, que forman una colectividad.

Mas el autor, del libro a que hacemos referencia, nos plantea el hecho visible por muchos, pero no igualmente expuesto por todos, por no correr los riesgos... Qué experiencia tiene un colombiano del Estado? Y él mismo nos da la negativa, porque es muy cierto, que cada nacional tiene del Estado una concepción unilateral, partidista, porque no se garantiza el bien común de todos, sino el bien común del sector coincidente con el partido de turno en el poder. Por eso mismo nuestra lucha electoral no es simplemente la lucha de ideas y sistemas, sino la lucha por la vida misma, porque perder el poder significa, perder bienes, seguridad y hasta la vida misma. Naturalmente nuestras instituciones, nuestra organización política, y sistema administrativo han propiciado el desajuste nacional y una recíproca desconfianza de gobernantes y gobernados, cuando se trata de soluciones de alcance nacional; un individualismo mal entendido y la consagración teórica de la libertad de todos, ha impedido que el Estado, fiel también a su estructura liberal racionalista, actúe, coordine y propicie el bien de la comunidad, en tanto que la nación se desintegra, desaparece y se fracciona en una lucha de todos contra todos.

Sin embargo, el proceso de descomposición nacional se ha detenido momentáneamente bajo el gobierno unificador de Rojas Pinilla, _y no de la dictadura—, que el tradicionalismo civilista de nuestros dirigentes captaron proponiendo una fórmula transaccional, en la lucha política, que no solamente volviera al país por los fueros de la legalidad y la democracia, sino que continuara el proceso unificador e integrador de las instituciones y la comunidad colombiana. Así se llegó al llamado Frente Nacional. Si es verdad que no es una solución democrática como suelen impugnar los que pretenden continuar, bajo el imperio de la "ley de la selva", porque la voluntad de las mayorías queda restringida, por lo menos hay que tener en cuenta que sí es una solución muy práctica, para nosotros que no estamos capacitados para la democracia pura, que países y comunidades más adelantados no practican y que seguramente nos conducirán por senderos "en que el esfuerzo y la voluntad de superación encuentren algo distinto de desengaño, de amargura y frustración...".

Mario Laserna, logra con evidente acierto en su opúsculo Estado Fuerte o Caudillo plantear lo que subtitula el dilema nacional. No da solución alguna distinta al de que el Estado se vigorice tomando más conciencia de su misión, dentro del derecho, limitando las libertades de los más fuertes, para asegurar las de los grupos menores y menos poderosos, o inevitablemente llegará el acudillo que impondrá su libertad con menoscabo de las individuales de la comunidad. Pero es de anotar que el profesor Mario Laserna, se remite a realizar un diagnóstico de nuestro tiempo y nosotros interpretando más allá el pensamiento del autor, advertimos a lo largo de la lectura de su libro, que lo estructuran tres ideas fundamentales: la inautenticidad de nuestras instituciones, la inmadurez de los colombianos para las formas de la democracia pura, la crisis de los partidos y su incapacidad para solucionar los grandes problemas nacionales.

Anotamos también, que no ha sido nuestro propósito comentar el libro, de suyo meritorio, creador de inquietudes y que señala hitos a seguir en la tarea de recuperación nacional. Simplemente nos permitimos hacer cordial invitación al estudio de los problemas allí planteados y realizar un análisis detenido de nuestra realidad social y política.

Carlos Fonseca Mejía